



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen CII N° 212
Julio-diciembre 2024
Quito-Ecuador**



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen CII
N° 212**

**Julio–diciembre 2024
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirectora	Dra. América Ibarra Parra
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Prosecretaria	Ac. Ingrid Diaz Patiño
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones (e)	Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional	Dr. Eduardo Muñoz Borrero

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Blas Garzón Vera	Presidente
Dr. Jorge Ortiz Miranda	
Dra. Rocio Rosero Jácome	
Dra. Libertad Regalado Espinoza	
MSc. Bayardo Ulloa Enríquez	
Dr. Wilson Gutiérrez Marín	(alternó)
Dr. Álvaro Mejía Salazar	(alternó)
Dr. Sebastián Donoso Bustamante	

EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
----------------------	---------------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlin- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María - Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico - Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo - Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda - Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre - Brasil
Dr. Saúl Uribe Taborda	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Juan Cordero Ñiguez	Academia Nacional de Historia - Ecuador
Dra. Olga Zalamea Patiño	Universidad de Cuenca

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. CII
Nº 212
Julio-diciembre 2024

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN Nº 1390-079X
eISSN Nº 2773-7381

Portada: Figurillas de Valdivia
Fotografía tomada de: Smithsonian, National Museum of the American Indian

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762 Quito
landazurifredi@gmail.com

Marzo 2025

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE IPIALES

Julio César Chamorro Rosero¹

Resumen

El artículo plantea que no existe en los archivos acta, cédula real ni documento alguno que acredite la fundación española de Ipiiales y adhiere al concepto que fue Pedro de Puelles en 1537 quien estableció el lugar como Villaviciosa de la Concepción de Los Pastos en el alto de Las Cruces, que fue destruido por los mismos indígenas. Hace un recorrido sobre la invasión inca ordenada por Huayna Cápac a los territorios afluente del Reino de Quito, la fortaleza de Rumichaca y la forma cómo Pastos y Quillacingas repelieron dicha invasión, además de la referencia de Pedro Cieza de León en la crónica de su viaje al Perú. Se plantea que el 29 de agosto de 1581 se creó la parroquia de San Pedro Mártir de Ipiiales, pero no se fundó el pueblo cuyos habitantes fueron reducidos a ese lugar en la conquista espiritual con objetivos tributarios y mano de obra barata y/o gratuita, por lo cual no debe llamar a error el gobierno local conmemorando dicha fecha como la de fundación de Ipiiales, sino remitiendo el conocimiento hacia lo que registra la historia.

Palabras clave: Invasión, Conquista, Fundación, Reducción, Conmemoración.

¹ Ipiiales, Colombia, poeta, novelista, ensayista, historiador, panelista, autor de varios libros, Director de la Casa de Montalvo Núcleo de Ipiiales, Fundador del Colectivo Cultural Cincel, socio fundador de la Casa de la Cultura de Ipiiales, Presidente Instituto de Estudios Vallejanos Capítulo Colombia, Director Encuentro Internacional de Poetas, gestor cultural, reconocimientos y condecoraciones nacionales e internacionales, Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, pertenece a varias agrupaciones literarias mundiales, figura en antologías poéticas de varios países y ha sido conferencista invitado a coloquios y encuentros académicos.

Summary

The article states that there is no record, royal certificate or document in the archives that accredits the Spanish foundation of Ipiales and adheres to the concept that it was Pedro de Puelles in 1537 who developed the place as Villaviciosa de la Concepción de Los Pastos in the upper part of Las Cruces, which was destroyed by the indigenous people themselves. It covers the Inca invasion ordered by Huayna Cápac to the territories surrounding the Kingdom of Quito, the fortress of Rumichaca and the way Pastos and Quillacingas repelled said invasion, in addition to the reference by Pedro Cieza de León in the chronicle of his trip to Peru. It is proposed that on August 29, 1581, the parish of San Pedro Mártir de Ipiales was created, but the town whose inhabitants were reduced to that place in the spiritual conquest with tax objectives and cheap and/or free labor was not founded. Therefore, the local government should not be called to task by commemorating this date of Ipiales, but rather by referring knowledge to what history records.

Keywords: Invasion, conquest, foundation, reduction, commemoration

Ciertamente que la historia es dinámica y cambia de pareceres según las fuentes de los investigadores. Sin embargo, la tendencia moderna de la historia busca unificar criterios, auscultar los documentos, comparar los resultados y dar una visión más universal de los hechos que forjaron el pasado sin recurrir a un inventario idealista y acomodaticio que genera confusión y caos conceptual. Pues la historia jamás puede refundarse a menos que se descubra vestigios o se recabe novedosas pruebas, pero no es menester cambiar su curso mediante la adopción de acontecimientos que si bien son valiosos deben leerse y estudiarse en su esencia. Dentro de la historia comar-

cana y universal, la Nación de Los Pastos habitó la región andina del norte del Ecuador y se extendió más o menos hasta lo que ahora se conoce como Yacuanquer en el sur de Colombia, desde donde hacia el norte habitó la Nación de los Quillacingas u “*hombres de nariz de luna*”.

Invasión incásica

En este territorio ancestral se escribió la que en mi concepto es una de las epopeyas más importantes de la América indígena, originada por la orden que impartió el emperador inca Huayna Cápac de extender su territorio hacia el norte del Reino de Quito, es decir, para invadir, conquistar y avasallar las naciones de los Pastos y los Quillacingas que convivían en paz. Huayna Cápac o Wayna Qhapac, había nacido en Cuzco conocido también como Tomebamba en 1467, lugar en el que murió en 1527 como el antepenúltimo emperador del Tahuantinsuyo después de su padre Tupac Yupanqui. Pero en el año de 1480 hace llegar a sus soldados incásicos u “*orejones*” (por los aretes usados en las orejas que lógicamente las “*alargaban*”) hasta los territorios de los Pastos para extenderse hasta los de los Quillacingas. Al respecto de esa epopeya, en su libro *Luz en la Arcilla*, el Maestro Alberto Quijano Guerrero que fue presidente de la Academia Nariñense de Historia, la relata con lujo de detalles, así:

Huayna-Cápac no ha podido extender los límites de su imperio hasta más allá del Angasmayo. Pero el Inca es testarudo y no desiste de su empeño. Quiere que las ariscas tierras de los Pastos y Quillacingas queden bajo el dominio de su espada triunfadora. Su hermano Auqui-Toma, es el ejecutor del designio. Cuenta con la colaboración de cincuenta mil “*orejones*”...“...Se estremecen los desfiladeros al paso de las tropas invasoras. En lo más alto de las breñas, las pupilas vigilan. El Carchi torrentoso cobra las primeras víctimas. Pastos y Quillacingas se defienden. La estrategia de Auqui-Toma entra en acción. Repuestos de las sorpresas iniciales, los súbditos de Viracocha avanzan lenta pero seguramente. Los nativos retroceden. Ponen en juego su astucia y su malicia. Los asentamientos de antiguos conglomerados aborígenes son incendiados por sus propios moradores. Todo queda reducido a cenizas. La desolación hace acto de

presencia por todas partes...“...Y entre más y más los Incas penetran en el violado territorio de las tribus que ostentan la luna en sus narices, la voluntaria devastación se agiganta. Soledad y abandono en la totalidad de los horizontes. De pronto la duda hiere: ¿Qué se hicieron los enemigos? Nadie responde...”...Llegan los extranjeros a las orillas del Río Caliente. Hay sopor en las mentes y los labios están calcinados. Las aguas se aquietan en el sosiego de los remansos. El cauce es el nuevo mojón para el afán extraterritorial de las tropas. De pronto parece que montes y valles y cielos se derrumban. El estrépito es espantoso. Hay alaridos de dolor y blasfemias de pavor. En lo más alto de los farallones, en el parapeto natural de los abismos, el Cacique Capusigra deja que se despeñe una carcajada mefistofélica. Y detrás de la carcajada, el alud impresionante, van enormes piedras que caen sin misericordia sobre los desprevenidos Cuzqueños. También el Cacique Tamasagra participa en esta jornada homérica. La muerte se pasea a lo largo de las linfas turbulentas. Pocos salen con vida. Auqi-Toma emprende la retirada, ya no por el camino de la gloria sino por los atajos de la vergüenza y de la melancolía. No puede dar cuenta personal de la derrota. El testimonio de sus huesos recibe el beso calcinante del Arenal del Chota. En los anales de los Quillacingas habían pasado varias lunas. En los cómputos modernos la historia señalaba una fecha de 1480...”²

La transcripción anterior de la obra de mi recordado amigo Alberto Quijano Guerrero, quien se explayaba contándomela en las penumbras de la Academia Nariñense de Historia en mis visitas a Pasto, nos invita a concluir que la arremetida incásica primeramente se presentó en territorio de la Nación de *los pastos* sin vocación guerrera. Que cuando llegaron las noticias sobre la marcha de los orejones cuzqueños al mando de Auqi-Toma, los chasquis fueron enviados hasta el territorio Quillacinga a pedir ayuda y refuerzo que les fue enviado bajo el mando de Tamasagra y Capusigra para repeler la invasión en el fortín levantado en Rumichaca, que una vez se convirtió en insostenible por la mayoría numérica de los conquistadores indígenas incas permitió la estrategia de huir hasta el Río Caliente donde los emboscaron y vencieron.

² Alberto Quijano Guerrero, *Luz en la Arcilla*, Biblioteca Popular Nariñense Volumen 5, Editorial Tipografía y Fotograbado “Javier”, Pasto, Colombia, 1979, ps. 17, 18, 19

En este punto no debe olvidarse que el episodio invasor fue tan importante y verdadero con el correr del tiempo, que otro de los más importantes historiadores ipialeños como es Eduardo Zúñiga Eraso hace cita de Pedro Cieza de León en la que habla sobre la fortaleza levantada por los incas en su *Crónica del Perú* de 1545. A este respecto, en el que ya se habla de Ipiales como asentamiento de Los Pastos, textualmente dice el aludido:

De Ipiales se camina hasta llegar a una provincia pequeña que ha por nombre de Guaca y antes de llegar a ella se ve el camino de los Ingas, tan famoso en estas partes como el que hizo Aníbal por los Alpes cuando abajó a Italia... También se llega a un río, cerca del cual se ve a donde antiguamente los reyes Ingas tuvieron hecha una fortaleza de donde daban guerra a los Pastos y salían en conquista dellos, y está un puente en este río, hecha natural, que aparece artificial, la cual es peña viva, alta y muy gruesa y hácese en el medio de ella un ojo, por donde pasa la furia del río y por encima van caminantes que quieren. Llamase esta puente Lumichaca en lengua de los Ingas y en la nuestra querrá decir puente de piedra..." "Actualmente como Carchi o Guáitara. También el puente natural de "Lumichaca señalaba el confín puesto por el mismo Huayna Cápac, hoy denominado como Puente de Rumichaca.³

La Conquista

Según se desprende de la descripción de Pedro Cieza de León en su *Crónica del Perú*, escrita en 1545, cuando habla del "puente de piedra" se puede colegir que a la llegada de los españoles ya existía Ipiales como epicentro de la Nación de los Pastos que tuvo una organización propia desde el mismo momento de su fundación indígena y era afín al intercambio cultural y comunicación tradicional con las regiones cercanas habida razón del aserto del cronista español acerca de que: "...está un puente en este río, hecha natural, que aparece artificial, la cual es peña viva, alta y muy gruesa y hácese en el medio de ella un ojo, por donde pasa la furia del río y por encima van cami-

3 Eduardo Zúñiga Eraso, "Apuntes sobre los Hallazgos de Miraflores", *Revista Ediciones Especiales*, Volumen 1, I.P. Idear Publicidad, Ipiales, Colombia, 1987, p. 2

nantes que quieren...". Pues el ser humano no camina por caminar y si lo hace algo debe pretender como la amistad, la familiaridad o el negocio incipiente del trueque.

Pasaron largos años en los que la comunidad de los pastos vivió como señora y ama de su territorio luego de la fallida invasión incásica hasta que, como lo anotan importantes investigadores y la sabida historia, llegaron los conquistadores españoles Diego de Tapia seguido por Pedro de Añasco y Juan de Ampudia en 1535 al río An-cashmayu o Guáy tara; un poco más tarde Pedro de Puelles en 1537, a quienes envió Sebastián de Belalcázar desde Quito para que fueran hacia el norte tras el ensueño de Eldorado. El paso ocasional por estas tierras, sin embargo, no fue óbice para que Pedro de Puelles fundara la Villaviciosa de la Concepción de los Pastos en el reducto indígena de las Cruces precisamente en el año de su arribo en 1537, la cual fue destruida por los mismos nativos que se sintieron y creyeron sometidos en su libre albedrío.

En este año tan importante de 1537 es cuando convengo con Jorge Luís Piedrahita Pazmiño que en juicioso análisis señala a Puelles como fundador, pese a que existen otras aseveraciones tardías que señalan que en el año de 1540 Ipiales fue capital de la provincia de los pastos y con razón por cuanto era el epicentro poblacional; que hasta 1580 "*no había huella de fundación española*" por cuanto nunca la hubo ni se encuentra en registros históricos; que en 1615 Juan Caro dio aviso al cabildo de Pasto respecto a que dejó "*levantadas doce casas que forman el pueblo de Ipiales y veintitrés moradores*"; ni la tan manida conseja que la fundación fue en 1585 por los religiosos Andrés Moreno de Zúñiga y Diego de Bermúdez que trasladaron el pueblo desde Puenes al lugar que ocupa en la plaza del 20 de julio donde se había erigido una capilla bajo el nombre de San Pedro Mártir y que dicha fundación misional fue dada a la parroquia en 1581 por disposición de la doctrina católica pero no entrañó la fundación del poblado que ya estaba constituido desde fechas anteriores.

Con esta última acción de los evangelizadores ayudados por el gobernador Pedro de Henao, es claro entender que lo que realmente querían el rey Felipe II con obediencia del tangencial in-

terés de la Diócesis de Quito, era regular los tributos de los lugareños para su mejor recolecta y al mismo tiempo facilitar la expansión de la doctrina cristiana entre los habitantes en un lugar cercano alrededor de la capilla; habitantes, digo, de un pueblo que ya aparecía registrado en los anales de la historia sin que tuviese jamás un acta de fundación española ni una cédula real ni un auto del rey y menos del Consejo de Indias, es decir, exactamente parecido a lo que ocurrió con Pasto que tampoco tiene acta de fundación española sino cuyas autoridades optaron por escoger el 24 de junio de 1537 que realmente fue la fundación de la Villaviciosa de la Concepción.

Jorge Luis Piedrahita Pazmiño en la investigación *“Pedro de Puelles, fundador en 1537 de la Villaviciosa de la Concepción de Ipiales”*, con fundamento cartográfico en un mapa del mundo occidental que confirma la existencia de ese lugar en territorio de la nación de los pastos, dice que dicha villa era distinta de la Villaviciosa de la Concepción de Pasto, no de los pastos, y agrega: *“...Si se recuerda que el Virrey Núñez Vela expidió la cédula real desde Ipiales en 1545, pues cartesianamente se obtiene que, la primera población metropolitana, fundada en 1537 como Villaviciosa de la Concepción de los Pastos, fue reemplazada por Ipiales antes de 1545...”*. Y más adelante hace claridad respecto a que el reconocido Monseñor Justino Mejía y Mejía con Emiliano Díaz del Castillo:

(...) confunden las villaviciosas...” de Pasto o Hatunllacta y la de la nación de los pastos. “...Claro que Mejía Mejía es categórico en advertir que se trata de la Villaviciosa de Hatumllacta, cuando presidió la sesión capitular el pretendido fundador Sebastián de Benalcázar el 30 de julio de 1537...siendo que los folios de los Cabildos siempre hablan de la Concepción de los pastos, distinta de la Villaviciosa de la Concepción de Hatunllacta.

Y más adelante dice nuestro historiador:

Pudiera narrarse, de acuerdo con rigurosas y detenidas excavaciones paleográficas que a mediados del año 1537, entre el 26 de marzo y el 4 de septiembre, el capitán Pedro de Puelles, a quien acompañaron Ro-

drigo de Ocampo y Cristóbal Rodríguez como tenientes del gobernador Francisco Pizarro, emprendió la conquista y poblamiento de la provincia de los pastos situada inmediatamente al norte del río Carchi, en donde habitaban los pueblos y parcialidades aborígenes de piales, gualmatán, paguayes, o sapuyes, túquerres, mallama, yasacuales, colembas, putes, cumbales, puetosines, pastás, pupiales, guachucales, males, etc...". "...de esta provincia y sus habitantes se refiere el cabildo de Quito en sus diferentes actas y particularmente en las suscritas en las fechas que atrás puntualizamos se hace referencia explícita a la conquista y pacificación de los pastos y de su provincia..."^{4, 5, 6}

A este respecto, no olvidemos que poco antes de la venida de Puelles ya Rodrigo de Ocampo, acompañante de Puelles, solicitó ser reemplazado como regidor perpetuo, "...porque él está de partida para irse a residir y avencindar en la villa de Pasto, a donde efectivamente llegó".

Para esclarecer aún más este postulado del investigador Piedrahita Pazmiño, no puedo dejar de mencionar la siguiente referencia:

En el libro de Cabildos de Quito, Libro Verde, se puntualiza que en un lugar perteneciente a las parcialidades indígenas de la nación pasto, que habitan al norte del río Carchi, distante 30 leguas de Quito, una legua al septentrión del puente de Rumichaca y 18 leguas al sur del Valle de Atriz, ubicado posiblemente en la región Panan-Pastás o localizado en la zona de Yaramal-Téquez, Pedro de Puelles fundó en la primera década de junio de 1537, la Villaviciosa de la Concepción de los Pastos..."⁷

4 Justino Mejía y Mejía, *Villaviciosa de la provincia de Hatumllacta*, Editoirial Pac, Bogotá, 1975, pp 59, 75,

5 Jorge Luis Piedrahita Pazmiño, *Ipiales mi pueblo*, Ed. Grafisistemas Ipiales, Colombia, 1992, pp 23, 27, 28

6 Jorge Luis Piedrahita Pazmiño, *La Fuerza de la Patria*, Ediciones Jurídicas Ibáñez, Bogotá, 1997, pp 113, 115, 122, 123

7 José Rumazo González, *Libro de Cabildos de Quito*, Volúmenes 1 y 2, 1934, pp 247, 249.

Ahora bien, demostrada y comprobada como está documental y cartográficamente la existencia de la Villaviciosa de la Concepción de los Pastos en el alto de las Cruces, fundada por Pedro de Puelles en 1537, distinta a la Villaviciosa de la Concepción de Hattunllacta en territorio de los Quillacingas, tenemos que en los registros de la historia aparece un documento que cuenta de la insurrección de los indios pastos. No es aventurado decir, entonces, que una vez incendiado el primer asentamiento en la loma de las Cruces, algunos de los nativos se mantuvieron y otros se desplazaron a lugares equidistantes territorialmente como la loma de Puenes y otros sitios de la región.

Ello comprueba que en dicha asonada contra las medidas de la invasión española, el recién fundado asentamiento de la Villaviciosa de la Concepción de los Pastos fue incendiado y destruido por los mismos indígenas. Por ello, si comprobamos las fechas registradas que señalan que en el año de 1540 Ipiales fue capital de la provincia de los Pastos, que hasta 1580 *“no había huella de fundación española”*, que en 1615 Juan Caro dio aviso al cabildo de Pasto respecto a que dejó *“levantadas doce casas que forman el pueblo de Ipiales y veintitrés moradores”*; ni que la fundación fue en 1585 por los religiosos Andrés Moreno de Zúñiga y Diego de Bermúdez que trasladaron el pueblo desde Puenes al lugar de lo que ahora es el centro de la ciudad; deducimos que dicho traslado se hizo para **reducir** a los indígenas que huyeron de la conflagración habida en el establecimiento primario del alto de Las Cruces.

La otra conquista-La espiritual

En los anales de la historia se registra que la iglesia católica a través de su máximo jerarca, el Papa, intervino señorialmente para que la conquista española de los nuevos territorios en el Siglo XVI se diera a la par con la evangelización. El absolutismo del real descubrimiento y la posterior conquista de lo encontrado, debía, necesariamente, recibir la bendición papal bajo el concepto de que todo lo que estaba bajo el cielo se constituía en propiedad del Señor, lo

que conllevaba la fundación colonial, la fundación doctrinal, la economía prodigada por los tesoros encontrados, los diezmos o tributos, la segregación que hacía relieves a los invasores como una raza especialmente prioritaria y, por supuesto, la intervención y fiscalización de la iglesia que conformó el quinteto imperial del descubrimiento hecho por Cristóbal Colón para la conquista española, la forma de colonización y la consecuente evangelización de los nativos para que se apañaran a la fe católica.

Ello se fundamenta en La Bula Papal *"Inter caetera o de donación"* del 3 de mayo de 1493 proferida por el Papa Alejandro VI que: *"Donó a los reyes católicos las tierras y las islas descubiertas navegando hacia el occidente siempre y cuando no pertenecieran a otro príncipe cristiano, con los mismos derechos y privilegios con que contaban los reyes portugueses en las suyas"*; y la Bula *"Eximiae devotionis sinceritas"*, ya promulgada el 16 de noviembre de 1501 por el mismo Papa, que: *"otorgó perpetuidad de los diezmos de las Indias"*, lo que da a entender el poderío religioso. Esa influencia de la iglesia católica, aceptada y bien quista por la real corona española, no únicamente se dio en la nueva tierra descubierta sino que ya se había ejercitado en la península ibérica. Para ello basta traer a colación las siguientes deducciones: *"Alejandro VI, durante todo su pontificado, trató de garantizar la estabilidad del poder gubernativo del pontificado, para conseguirlo siempre buscó las alianzas necesarias"*⁸

Y para mayor claridad de los alcances de la donación de los nuevos territorios realizada por el Papa a los reyes católicos de España, veamos el siguiente criterio de Pérez Fernández citado por María de Lourdes Bejarano Almada:

*"...la donación que hace el Papa es la donación de un derecho adrem noinre, es decir, les concede el señorío sobre unas tierras y sus habitantes de los que todavía no son señores efectivos, ya que señores efectivos eran los jefes indígenas que había en tales tierras. Lo que hace el Papa es conceder a los Reyes Católicos el señorío radical para poder llegar a tener el señorío efectivo sobre tales tierras y gentes..."*⁹

8 Villarroel González Óscar, "El rey y el papa, Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (El siglo XV en Castilla). Ed. Sílex Ediciones S. A. España. 2010

Todo ello nos conduce a determinar que junto al proceso del descubrimiento de las nuevas tierras, en este caso de lo que es la América, existió paralelamente una conquista eclesial o espiritual tendente a la imposición de la fe católica en los nuevos habitantes de los territorios y la irradiación transcultural, todo considerado como un derecho dado por la divinidad a la iglesia y la enseñanza de la fe a los aborígenes conquistados. Para el caso de Ipiales es claro el historiador Vicente Cortés Moreno cuando se refiere a Pedro de la Peña Montenegro, que fue el segundo obispo de Quito de 1565 a 1593, cuando dice:

El gobierno de la Real Audiencia de Quito, dirigido por el cuarto presidente de la real Audiencia, licenciado Diego de Narváez y los oidores Diego Ortegón, licenciado Francisco de Aunabay, licenciado por medio del escribano de Figueroa, dieron cumplimiento a la Cédula real del Rey Felipe II y el obispo de la Peña, el 14 de agosto, enviando la provisión de la merced real al teniente de gobernador de Pasto, Capitán Hernando Cepeda de Caraveo, quien dando cumplimiento al último requisito debía proceder a tomar posesión del cargo de párroco al fraile dominico Jerónimo de la Tuesta y al representante del patronato real del gobierno monárquico, con el cargo de gobernador del pueblo de Ipiales y Potosí del corregimiento de los Pastos al cacique Don Pedro de Henao... " ...El 29 de agosto de 1581, el capitán Cepeda en nombre de su Majestad el Rey Felipe II, ordenó al párroco Fray Jerónimo de Tuesta y al gobernador indígena de Ipiales Don Pedro de Henao tomarse de la mano para tararear el juramento de posición de la parroquia de Ipiales y la doctrina de Pupiales... ". "...En los días siguientes construyeron la casa del párroco, la del gobernador, la del encomendero, la capilla, la plaza y las casas para los 800 tributarios con el modelo arquitectónico español, 20 casas en cada cuadra. Aseguran los testigos: Dominico Fray Bartolomé Téllez, el cura vicario, Ruiz Gómez de Cámara, el español residente en Ipiales Pedro Alonso de Zambrano, el español residente en Carlosama Bartolomé Chamorro y el indio principal de Ipiales Luís Cuasiquil, que la capilla la construyó Don Pedro de Henao con sus propios recursos y el trabajo de 150 indígenas. Se trazaron las calles formando cuadrículas al estilo español y en las cuadras

9 BEJARANO Almada, Ma. De Lourdes. Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo. Revista de El Colegio de San Luís. *Nueva época*. Año VI. No. 12. España. 2016.

se alojaron 800 tributarios indígenas...". "Al siguiente año de creada la parroquia y el pueblo de Ipiales, en 1582 don Pedro de Henao visitó la Real Audiencia en Quito y se identificó "Don Pedro de Henao, indio principal de la Provincia de Quito dijo que yo a muchos años que soy gobernador del pueblo de Ipiales y Potosí que son los pueblos principales del corregimiento de los Pastos donde soy muy señalado por cuidar a Dios y a Vuestra Excelencia **REDUCIENDO** (mayúsculas y negrilla mías) muchos indios a la religión cristiana y a la obediencia real como consta en las informaciones que presenté juntamente con el título que tengo de la Audiencia Real para la gobernación" ¹⁰

Ya en el año 2023, el mismo acucioso investigador Cortés Moreno, cuando se refiere a la "*Parroquia San Pedro Mártir de Ipiales cumple 442 años*", dice que:

Primero fue doctrina del cacicazgo de Ipiales, encomendado al Capitán Hernando Cepeda, su primer doctrinero Miguel Cabello de Balboa... El 29 de agosto de 1581, el segundo Obispo de Quito, Fray Pedro de la Peña con Real Cédula del Rey Felipe II para la Audiencia de Quito, en poder del presidente Licenciado Diego de Narváez, crearon la Parroquia y encargaron de la evangelización a los frailes dominicos del convento San Pedro Mártir de Quito. El primer párroco fue Fray Jerónimo de Tuesta O.P., le sucedieron 20 frailes, quienes permanecieron 188 años hasta 1769, cuando las reformas del Rey Carlos III, los cambió por sacerdotes diocesanos quienes permanecen hasta hoy. Fue la primera Parroquia creada en territorio del corregimiento de Los Pastos".¹¹ (Subrayas mías).

Ya posteriormente registramos la noticia que se pretende adoptar el 29 de agosto de 1581 como fecha de la fundación de la ciudad de Ipiales por parte del municipio, que se acoge a la propuesta del historiador Cortés Moreno quien señala:

10 CORTÉS Moreno, José Vicente. Fundamentos para la Historia de Ipiales. Testimonio de Nariño. 2022.

11 CORTÉS Moreno, José Vicente. Fundamentos para la Historia de Ipiales. Testimonio de Nariño. 2022.

Al fundar la gobernación de Popayán las tierras quedaron en poder del emperador máximo de la cristiandad y su descendencia, la administración a cargo de Sebastián de Belalcázar y su descendencia, quien gobernó hasta la época de la independencia. La diócesis de Quito y el rey Felipe II intervinieron para vigilar los tributos y favorecer el adoctrinamiento cristiano reduciéndose en un sector urbano, creando la parroquia de San Pedro Mártir y el pueblo de Ipiales el 29 de agosto de 1581.¹²

Eso es cierto, pero sin embargo se habrá que determinar categóricamente que lo que se creó en esa fecha fue la Parroquia de San Pedro Mártir, pero no el pueblo de Ipiales que como se ha demostrado anteriormente ya existía desde pretéritas fechas.

Antes de abordar este tema de trascendental importancia para la historiografía comarcana, basta remitirnos solamente a esta definición:

Una doctrina era una parroquia rural de aldeas o pueblos de indios que se establecía en las Indias, cuando se procedía a asentar las poblaciones en los nuevos territorios, como medio de la llamada conquista espiritual mediante la evangelización católica, no solo en América, sino también en las Indias Orientales...¹³

Y también recojo el concepto emitido en torno a una polémica en redes sociales, por el escritor austríaco Werner Stangl así:

Es muy común en Colombia que las historias locales confunden la creación de doctrinas o incluso toman fechas de recategorización de pueblos (de indios) por fundación de poblados. O la regularización y formalización de poblados: de las docenas de pueblos “fundados” por Pimienta en la Provincia de Cartagena -

- 1775-, la mayoría ya habían existido, muchos ya en el siglo XVI”.

12 CORTÉS Moreno, José Vicente. Fundamentos para la Historia de Ipiales. Testimonio de Nariño. 2022.

13 es.wikipedia.org

Ahora bien, el concepto de *reducción* no significa otra cosa en el caso de los pueblos y especialmente en los de indios, que la estrategia de aglutinar en un solo lugar a las personas dispersas en lugares alejados para tenerlas más a mano en un espacio inmediato que permitiera un manejo poblacional más directo y, en este caso, como probablemente al parecer lo gestionó la curia con el gobernador De Henao al fundar la parroquia de San Pedro Mártir de Ipiales, para disponer de mano de obra más barata cuando no gratuita, facilitar el proceso de evangelización y “favorecer los tributos” como lo señala el maestro Cortés Moreno.

Al respecto de las reducciones que permitieron una fundación espiritual anexa a la fundación española precedente y de protocolo establecido, debo apuntar que en el caso de Ipiales no existió tal fundación amparada en cédula real, acta o en cualquier otro documento, pero que es numerosa la conceptualización que se encuentra ubicada en tierra de los incas que perfectamente puede colegirse o ampliarse al resto del territorio americano. Para ello los siguientes ejemplos que bien pueden aplicarse a la nación de los pastos:

La política de reducción es conocida como una de las medidas más drásticas de la colonización española en sus dominios de América. Se trató de concentrar, “reducir” aldeas pequeñas y dispersas, para formar pueblos de mayor envergadura y con traza urbana.¹⁴

¿Qué características tienen las reducciones o pueblos de indios? Fueron organizadas, impuestas, como “reducciones” o “pueblos de indios”, es decir, organismos proveedores de mano de obra entre barata y gratuita, así como de dinero y bienes bajo los regímenes de la mita y el tributo. Eran económica y políticamente importantes, pero de baja categoría en la ideología colonial.¹⁵

Así pues, no se puede convocar al error confundiendo la fundación de Ipiales en 1537 por Pedro de Puelles, como lo escribe con bastante razón Jorge Luís Piedrahita, con la reducción encabezada

14 Fondo Editorial PUCP - Pontificia Universidad Católica del Perú.

15 Revistas de investigación Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Unmsm, edu.pe

por los religiosos y el gobernador Pedro de Henao que los llevó a la fundación de la capilla de San Pedro Mártir en 1581, que en aserto del mismo cacique reza como lo puntualicé antes: “...soy muy señalado por cuidar a Dios y a Vuestra Excelencia **reduciendo** (negrilla mía) muchos indios a la religión cristiana y a la obediencia real como consta en las informaciones que presenté juntamente con el título que tengo de la Audiencia Real para la gobernación”.

Palmariamente invita a la lógica deducción de los acontecimientos el decir de Don Pedro de Henao cuando habla de reducción, porque acepta tácitamente que Ipiales ya estaba fundado y los indígenas dispersos, razón por la cual se debe deslindar de ello que el 29 de agosto de 1581 lo que concretamente se fundó de manera doctrinal o hubo una fundación religiosa es la capilla de San Pedro Mártir, cuya conmemoración corresponde a las autoridades eclesiásticas sin perjuicio que hubiese existido una regularización urbana que en nada afecta los aconteceres de la historia en materia fundacional.

Bibliografía

QUIJANO GUERRERO, Alberto, *Luz en la Arcilla*, Biblioteca Popular Nariñense Volumen 5, Editorial Tipografía y Fotograbado “Javier”, Pasto, Colombia, 1979, pp. 17, 18, 19.

ZÚÑIGA ERASO, Eduardo, “Apuntes sobre los Hallazgos de Miraflores”, *Revista Ediciones Especiales*, Volumen 1, I.P. Idear Publicidad, Ipiales, Colombia, 1987, p. 2.

MEJÍA Y MEJÍA, Justino, *Villaviciosa de la provincia de Hatunllacta*, Editorial Pac, Bogotá, 1975, pp. 59, 75.

PIEDRAHITA PAZMIÑO, Jorge Luís, *Ipiales mi pueblo*, Ed. Grafisistemas Ipiales, Colombia, 1992, pp. 23, 27, 28

PIEDRAHITA PAZMIÑO, Jorge Luis, *La Fuerza de la Patria*, Ediciones Jurídicas Ibáñez, Bogotá, 1997, pp. 113, 115, 122, 123.

RUMAZO GONZÁLEZ, José, *Libro de Cabildos de Quito*, Volúmenes 1 y 2, 1934, pp. 247, 249.

VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, *“El rey y el papa, Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (El siglo XV en Castilla)”*. Ed. Sílex Ediciones S. A. España. 2010.

BEJARANO ALMADA, Ma. De Lourdes, “Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo”, *Revista de El Colegio de San Luis. Nueva época*. Año VI. No. 12. España. 2016.

CORTÉS MORENO, José Vicente, “Fundamentos para la Historia de Ipiales”, Testimonio de Nariño, Reportaje televisivo, TDN facebook, 2022.

CORTÉS MORENO, José Vicente, “Parroquia de San Pedro Mártir de Ipiales cumple 442 años”, Testimonio de Nariño, Reportaje televisivo, TDN facebook, 2023.

CORTÉS MORENO, José Vicente. “Fundamentos para la Historia de Ipiales”, Testimonio de Nariño, reportaje TDN facebook, 2022.

es.wikipedia.org

Fondo Editorial PUCP – Pontificia Universidad Católica del Perú.

Revistas de investigación Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Unmsm, edu.pe